

255679



255679

P A T E N T E   D E   I N V E N C I O N

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para todo el territorio nacional y sus colonias, a favor de

Don José Maria MINDAN SOLÉ

de nacionalidad española, con residencia en Barcelona, Salvá 28, por:

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LAS SUBSIDIAS DE PASO DE FLUIDO"

-----oOo-----



MEMORIA DESCRIPTIVA

255679

El presente registro de PATENTE DE INVENCION, concierne como su enunciado indica, unas mejoras introducidas en las sufrideras de paso de fluidos, de acuerdo con la descripción detallada que de las mismas se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

Estos perfeccionamientos, mejoran notablemente todo lo existente actualmente en este orden.

Para mejor comprensión de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva, una hoja de planos en la que a título de ejemplo, se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre si.

En la citada hoja de dibujos que representa una sección de la sufridera, cuyo registro se preconiza, se aprecian las siguientes referencias:

1.- Sufridera propiamente dicha, proyectada bajo estas mejoras, realizada en acero inoxidable, sin tratamiento térmico, para evitar su agrietado durante el proceso de temple, siendo montada y aprisionada fuertemente, según la ilustración, entre las piezas -2- y -3-, para obligarla a vencer la deformación resultante del tratamiento.

2.- Tubo del conducto de entrada, unido fuertemente con tornillos a la pieza -3-.

3.- Tubo del conducto de salida.

4.- Pieza estranguladora de la vena de fluido, de posición variable a voluntad en el sentido axial y con respecto a la pieza -1-.

5.- Sistema racional de encaste, que asegura rigidamente entre si, las piezas -1-, -2- y -3- y proporciona a la par, una junta laberintica, que permite suprimir gracias a determinada



30 mezcla química aportada en el momento del montaje sobre las superficies -11- y -12-, una absoluta ausencia de fugas del fluido transportado.

Con esta solución se evita la colocación en las superficies indicadas en las referencias -11- y -12-, juntas plásticas de caucho, amianto o material similar.

35 6.- Diámetro correspondiente al conducto de fluido.

7.- Anchura de la superficie - corona circular -, que para evitar las fugas de fluido, no habiendo que colocar junta plástica, debe guardar con respecto del diámetro señalado en el punto -6-, la relación conveniente en los conductos correspondientes.

8.- Anchura de la superficie - también corona circular - que para evitar fugas de fluido, no siendo preciso colocar junta plástica, debe guardar con respecto a la anchura señalada en la referencia -7-, la relación adecuada en los conductos correspondientes.

9.- Longitud cilíndrica de la superficie, que para evitar las fugas del fluido y conferir la rigidez a la pieza, debe guardar con respecto a la anchura señalada en la referencia -8-, la relación apropiada en los conductos correspondientes.

Estas relaciones son proporcionales a las dimensiones nominales de los conductos, así como las dimensiones correspondientes.

35 10.- Chasflán conveniente para poder aplicar una tija extractora en el ensamblaje.

11. y 12. Superficies especulares de junta.

13.- Corona circular de tope o final de carrera para la pieza -4- estranguladora.

60 14.- Corona vacía llena de fluido en circulación hacia -

255679



la izquierda de la figura.

Descripción suficiente de la naturaleza de la invención, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en la misma, se considerará incluida dentro de esta protección, en tanto que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

NOTA

Por último, se declara de novedad y propia invención, las siguientes:

70

MEJORA EN LOS SIFONES

75

1ª.- Mejoras introducidas en las sifoneras de paso de fluido caracterizadas esencialmente porque el tubo sifonera con construcciones en acero inoxidable sin tratamiento térmico para evitar su agrietado, que es montada y apriada fuertemente para obligarla a vencer la deformación resultante del tratamiento, comportando tubos de conductos de entrada y salida, unidos a fuerte presión por medio de tornillos, que entandose una pieza estranguladora en la zona de fluido, en posición variable a voluntad en el sentido axial con respecto al tubo de conducto de entrada.

80

85

2ª.- Mejoras introducidas en las sifoneras de paso de fluido, según la anterior reivindicación, caracterizadas esencialmente por que comprenden un sistema racional de enlace que asegura rigientemente entre sí, la sifonera y los tubos de los conductos de entrada y salida, proporcionando una junta laberintica, que permite suprimir por efecto de una mezcla química, aportada en el momento del montaje sobre las superficies especulares de juntas, una absoluta ausencia de fugas del fluido transportado, estando previsto de que las tapas de la superficie coronas circular y en la longitud cilíndrica

90



95

ca de la cuñadora, sin colocación de juntas plásticas, para evitar fugas del fluido, se establece una relación proporcional con respecto a diámetros y anchura, en los conductos correspondientes en sentido de aumento o disminución, con rigidez a la pieza, presentando un perfil conveniente para poder aplicar una tija extractora en el desmontaje, -- Las correspondientes superficies especulares de junta, una corona circular de tope o final de carrera para la pieza estranguladora y una corona para el fluido el que es susceptible de circulación en sentido conveniente.

100

3ª.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN LAS SUJETADORAS DE PASO DE FLUIDO

DO".--

105

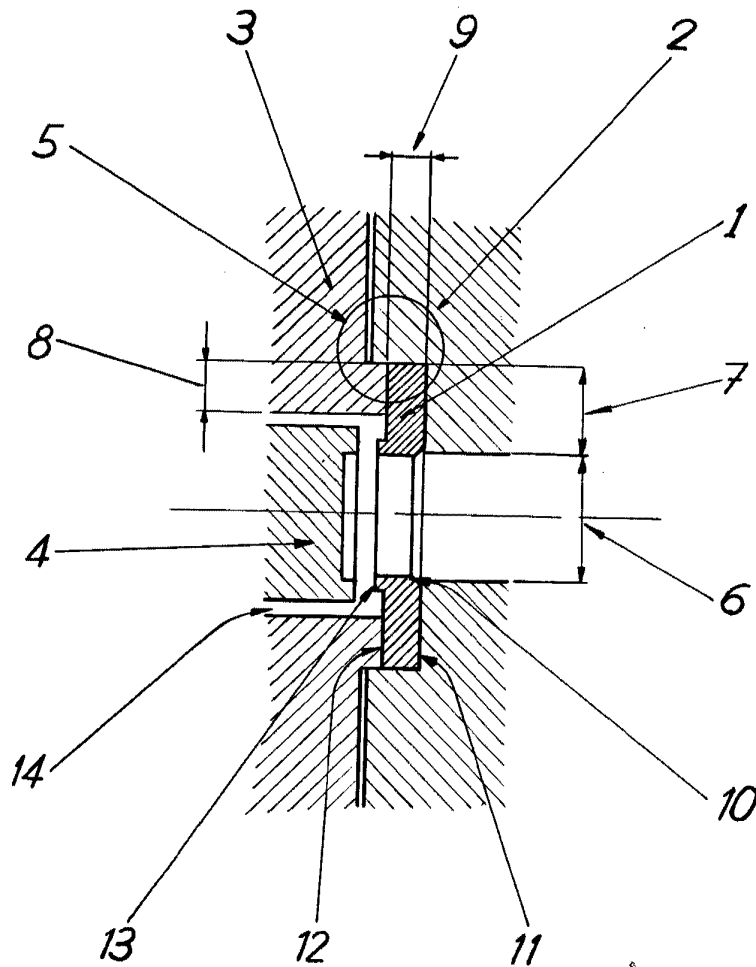
Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de esta memoria, se reivindica en su nota y se representa a título de ejemplo en la adjunta hoja de planos.

Esta memoria descriptiva, consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y a dos espacios.

Madrid, a 10 de Febrero de 1.960.

255679

Fig-1.



MADRID FEBRERO 1960